Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C. junio 09 de 2020

PERSONERIA DE BOGOTA 09-06-2020 01:48:44
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE291808 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:2098 - P.D. PARA LOS SECTORES DE PLANEACION
DESTINO: Destino: SDM SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD/.NICOL
ASUNTO: Asunto: S- 81227-2020
OBS: Obs.: CARP

Señor
NICOLAS ESTUPIÑAN
Secretario
Secretaría Distrital de Movilidad.
radicacion@movilidadbogota.gov.co
Código Postal 111611
Ciudad

Rad. SDM : 103751
Fecha : 2020-07-21 09:02:20
Destino : DESPACHO
Asunto : 265 - PLANES DE MANEJO DE TRÁNSIT
NroFolios : 1 Anexos: 0
Origen : PERSONERIA DE BOGOTA
Modo : I

Asunto: Requerimiento ciudadano 81227
Conciliación ejecución contrato de obra
Favor citar el radicado 2020EE291801 y enviar respuesta al correo **institucional@personeriabogota.gov.co**

Respetado señor Estupiñán:

De la manera más atenta les remito copia del requerimiento ciudadano presentado por el señor CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO, representante legal de la firma AC2R Ingeniería y Proyectos SAS, donde menciona hechos relacionados con la ejecución del contrato de obra SDM 2019-1874, referente a posibles demoras en la respuesta que da la interventoría para la aprobación de los Planes de Manejo de Tráfico y los costos de implementación de los protocolos de bioseguridad para el reinicio de la obra.

Por lo anterior, le solicitamos revisar dicha situación dada la importancia que tiene que se reinicien las obras de la ciudad como eje de la reactivación económica, y se nos envíe copia de la respuesta dada al peticionario, en los términos de ley.

Atentamente,

ALVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID
Personero Delegado para los Sectores Planeación y Movilidad.

Elaboró: César Augusto Rojas Paredes. Personería Delegada para los Sectores Planeación y Movilidad

BOGOTÁ D.C.

Radicación SDM <radicacion@movilidadbogota.gov.co>

NUEVAMENTE SOLICITUD RESPUESTA REQUERIMIENTO S- 81227

Cesar Augusto Rojas <carojas@personeriabogota.gov.co> 21 de julio de 2020, 0:51
Para: Radicación SDM <radicacion@movilidadbogota.gov.co>, "mmanzano@movilidadbogota.gov.co" <mmanzano@movilidadbogota.gov.co>

Con FECHA 12 DE JUNIO DE 2020 se les radicó el oficio de la referencia a la fecha no hemos obtenido copia de la respuesta dada al peticionario. Han transcurrido 40 días, favor enviar respuesta por este medio.

Cordialmente,
Cesar Augusto Rojas Paredes
Profesional Especializado
Personería Delegada para la Movilidad y la Planeación Urbana
Tel. 3820450 Ext. 5423

Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.
Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C.; para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. "
Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.
Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá, D.C."

2 adjuntos

EE 291808 S-81227 OFICIO SDM.pdf
181K

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS YCAS.pdf
18666K